

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

# Resolución Decanal

N	ıί	m	41	rc	١.

**Referencia:** EX-2022-00358894- -UNC-ME#FCQ

#### VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ que aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta Facultad (CICUAL-FCQ).

### CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Tecn. Sergio Rafael Oms, para ser acreditado de acuerdo al entrenamiento específico recibido cuyas constancias obran en el expediente de referencia;

Lo aconsejado por el CICUAL-FCQ en las presentes actuaciones;

Por ello;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Acreditar a Tecn. Sergio Rafael Oms en la Categoría A y B, para realizar procedimientos con animales de experimentación, de acuerdo a los Art. 8º y 9º del anexo de la Ordenanza HCD OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolicese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.